



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 02 DE JUNIO DE 2021

Mediante la plataforma digital TEAMS MICROSOFT se procede a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, siendo las once horas del día miércoles dos de junio del año dos mil veintiuno, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ramiro Estrella, Decano, quien lo preside, MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; MSc. Goretti Jácome, Segundo Vocal Docente; Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería; MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico; Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina; MSc. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia; MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología; Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado y la Sra. Lucia Vaca, Presidenta de la Asociación de Empleados de la Facultad. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la intervención de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

Invitados: Dr. Eduardo Villacís, Vocal Docente Alterno; Eco. Carolina Trujillo, Analista Financiera, Eco. Kira Chávez, Coordinadora Unidad de Talento Humano e Ing. Sofía Piedra, Coordinadora Administrativa (e).

Orden del Día:

1. Aprobación de las actas No. 12 de la sesión ordinaria de 20 de mayo y No. 13 de la sesión extraordinaria de 27 de mayo 2021
2. Informe de las autoridades
3. Lectura de comunicaciones
4. Asuntos varios

Se inicia la sesión con la dirección de la Sra. Subdecana toda vez que el Sr. Decano tuvo alguna dificultad y se incorporará 20 min más tarde.

Desarrollo del orden del día:

1. Aprobación de las actas No. 12 de la sesión ordinaria de 20 de mayo y No. 13 de la sesión extraordinaria de 27 de mayo 2021, se aprueban sin observaciones.

2. Informe de las Autoridades

2.1. Informe de la Sra. Subdecana

- 2.1.1. Informa que ha mantenido varias reuniones preparativas para el Congreso Internacional de la persona adulta mayor, proponiendo una redefinición de comisiones, funciones y reglamento interno del evento.
- 2.1.2. Se gestionó una reunión con la Comisión de Bienestar de la Facultad para socializar los resultados del análisis e interpretación de la información obtenida a través de las encuestas aplicadas.
- 2.1.3. Indica que se realizó una reunión con el personal administrativo de cada una de las Carreras para conocer la condición para llenar las matrices sobre carga académica que deberá ser entregado el 14 de junio a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad; Explica que a excepción de la Carrera de Enfermería ha concluido con la actividad, por diferentes motivos no han iniciado todavía el resto, situación preocupante por el tiempo que demanda esta asignación; Se ha solicitado a la Ing. Sofía Piedra, autorice para que el señor Diego Moreta, administrativo de la Facultad colabore en este tema de 15h00 a 16h00, todos los días.
- 2.1.4. En relación a los proyectos de vinculación que se ejecutaron en el 2020, se ha mantenido conversaciones con la Ing. Andrea Vargas, con el fin de consolidar las evidencias requeridas que serán subidas en la plataforma del CACES; Se indica que solo las carreras de Medicina y Laboratorio Clínico e Histotecnológico, deben remitir alguna información pendiente, las demás carreras tienen todas las evidencias presentadas.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 02 DE JUNIO DE 2021

- 2.1.5. Se acompañó el día lunes 31 de mayo del 2021 a la inauguración del período académico 21-21 de la carrera de Medicina.
- 2.1.6. Mantuvo una reunión con la Sra. Directora de Bienestar Estudiantil a quien se le presentó los resultados de los estudiantes que se encuentran en situación real de vulnerabilidad económica y se va a trabajar en conjunto con Trabajo Social e iniciar con este grupo y otros de mayor vulnerabilidad para poder ayudarles.

Interviene el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado solicita que se deje en actas que se encuentran coordinando y trabajando en el pago de los docentes, se ha concluido con la revisión de las carpetas del año 2019 se están enviando a la Sra. Secretaria Abogada para la certificación y luego se irá al Financiero, se han procedido con algunos pagos aún no se sabe cuántos exactamente y pide que, por medio de este Órgano Colegiado, se solicite a la Eco. Trujillo que por favor envíe una copia simple, como en una ocasión anterior, para conocer quienes han sido cancelados, para poder explicar a los profesores que todavía siguen nerviosos y pendientes porque no se les paga; En otro tema informa que, persisten los problemas con las rotaciones, además que no les ha llegado la aprobación de los tres meses de prórroga de las matrículas solicitado a las autoridades de la universidad, explica que los estudiantes están solicitando esa autorización.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Solicitar a la Eco. Carolina Trujillo presente a los señores miembros de Consejo Directivo la nómina de los docentes cancelados hasta la presente fecha.

Interviene el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, quien consulta sobre el proceso de adquisición de libros digitales cuya nómina fue enviada, requiere conocer cómo está el proceso. Al respecto indica que ese documento se conocerá en esta sesión. Adicionalmente consulta sobre el día en que se llevará a cabo el evento de la Clínica de Simulación, toda vez que existen algunas cosas que se deben coordinar como es la elaboración de banners, arreglo de jardines etc., y como es la próxima semana el tiempo es corto. Al respecto la Sra. Subdecana indica que este punto se tratará en varios para tomar decisiones y definiciones con la presencia del Sr. Decano.

Interviene la MSc. Goretti Jácome, indica que tiene dos inquietudes, una de ellas es que no le quedó claro en el informe del Sr. Director del Consejo de Posgrado la parte relacionada con la carta para las rotaciones de los estudiantes del posgrado en las Unidades operativas; La otra es en relación a la socialización de las encuestas realizadas a los estudiantes, indica que revisó la información y existen aspectos muy relevantes para la gestión académica, por lo que considera pertinente que los Srs. Directores de Carrera compartan como se van a ir enfrentando las realidades, el sentir y las propuestas que hacen los estudiantes de las Carreras, toda vez que ellos son la razón de ser de la Facultad, es una encuesta de opinión que no puede dejar de ser reflexionada y ser un instrumento para la gestión de este Consejo. La Sra. Subdecana indica que el objetivo de la encuesta fue tener elementos para incorporar en los planes de acción de cada Carrera y sea socializada. Por otro lado, el Sr. Director del Consejo de Posgrado puntualiza que por la Ley Humanitaria se debieron generar contratos para los estudiantes por lo que las instituciones becarias no permiten que estudiantes becarios de otras instituciones roten por sus hospitales, lo que no permite desarrollar las destrezas que necesitan los estudiantes en su preparación, está lista la carta que permita salir a los estudiantes a realizar sus rotaciones en otras instituciones.

Interviene la Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería: informa que se inició el período 2021 2021, con todos los procesos establecidos para estos casos; ha sido imposible contratar profesores, pese a que 10 profesoras están en el PhD, con la planta docente de la Carrera se ha podido cubrir los requerimientos para este semestre. En otro tema informa que están participando en la campaña de vacunación desde el 22 de abril hasta el domingo 30 de mayo, se ha cumplido con esta actividad con las estudiantes de octavo semestre y el acompañamiento de las tutoras, no existieron novedades; Además, explica que en el proceso de matrículas se está cumpliendo con los procesos requeridos, ha socializado la encuesta con todos los docentes de la Carrera y se trabajará en apoyar a los estudiantes que más requieran.

3. Lectura de comunicaciones



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 02 DE JUNIO DE 2021

- 3.1. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2021-0193-O de 31 de mayo de 2021, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana quien remite las notas de los evaluadores externos de la Obra: "Servicios Integrales de Salud y Seguridad en el Trabajo, herramientas y técnicas, manejo electrónico de la información", de co-autoría del Dr. Oscar F. Betancourt en conjunto con los doctores: Mario Navas, Marcelo Orbe, Cristina Puente y Hernán Chávez, al respecto se detalla los puntajes obtenidos: EVALUADOR 1 32/36; EVALUADOR 2 35/36; Además informa que de acuerdo al puntaje obtenido, se concedería el respectivo Aval Académico.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Conceder el Aval Académico a la a Obra: "Servicios Integrales de Salud y Seguridad en el Trabajo, herramientas y técnicas, manejo electrónico de la información", de co-autoría del Dr. Oscar F. Betancourt en conjunto con los doctores: Mario Navas, Marcelo Orbe, Cristina Puente y Hernán Chávez; y, remitir a la Sra. Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación.

- 3.2. Se conoce el oficio AFEME – DE 34 26 de mayo de 2021, suscrito por el Dr. Leonardo Bravo, Director Ejecutivo, mediante el cual solicita se realice el trámite para cancelar el valor correspondiente a las cuotas de afiliación años 2020 y 2021, que como miembro titular de AFEME debe hacerlo a inicios de cada año fiscal, y que por motivos de la pandemia COVID-19, se ha retrasado; Además indica que su gestión depende del pago oportuno de los valores y remiten la factura correspondiente.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) Solicitar a AFEME el envío de la factura electrónica toda vez es un requisito emitido por el SRI, por montos iguales o superiores 1.000 dólares; y, 2) Solicitar a la Sra. Analista Financiera realice la verificación del pago 2020 así como del espacio presupuestario para cubrir esta cuota tanto para AFEME como para ASEDEFE y presente un informe.

Siendo las 11: 45, se incorpora a la reunión el Sr. Decano.

- 3.3. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CR-2021-0114-O de 31 de mayo de 2021, suscrito por el MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, mediante el cual remite la solicitud de plazo para asumir el incremento en el tiempo de dedicación realizado por la docente Mgs. Elida Hidalgo, por motivo que su delicado estado de salud no le permite hacerlo de inmediato asumiendo la autorización del Señor

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Solicitar al Sr. Rector autorización para iniciar el proceso administrativo de incremento de dedicación de la profesora Elida Hidalgo, toda vez que por situaciones de salud de la docente no puede presentar los documentos requeridos para este caso.

- 3.4. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DEC-2021-0930-O de 31 de mayo de 2021, suscrito por la Eco. Kira Chávez, Analista de Gestión de Procesos Universitarios quien en respuesta al oficio Nro. UCE-FCM-SA-2021-0425-O, de 27 de mayo de 2021, y una vez realizadas las gestiones pertinentes, la Dirección de Talento Humano mediante correo de 28 de mayo de 2021, remitió la lista de incrementos de tiempo autorizados por el Señor Rector, con la rectificación en la remuneración de la docente Hidalgo Gualán Elida María, quien pasa de docente auxiliar medio tiempo a docente auxiliar tiempo completo con RMU. de \$2.760,00; Además explica que, en reunión mantenida con la Dirección de Talento Humano, el viernes 28 de mayo; sobre la consulta realizada de la negativa al incremento de tiempo de dedicación del docente Estévez Echanique Roberto, mencionan que obedece a temas presupuestarios.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Insistir al Sr. Rector revea la decisión de negativa del incremento de tiempo de dedicación del Ing. Roberto Estévez, en vista de las necesidades docentes de la Carrera de Radiología, del trabajo que viene desarrollando en Vinculación con la Sociedad, así como en el COIF, las mismas que son de vital importancia para la Facultad y la Carrera.

- 3.5. Se conoce el correo electrónico de 30 de mayo 2021, remitido por la Dra. Carmen Salvador, quien reenvía la información de la Técnica Ing. Mishelle Achig, con el objetivo de ser asesorada en el proceso para que



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 02 DE JUNIO DE 2021

pueda ser ejecutado. Informa que tienen 15 días para que la información no pierda vigencia. El día jueves 27 de mayo mantuvo nuevamente reunión con el Señor Rector, quien indicó que había conversado con el Señor Decano y que van a impulsar este proceso desde la Facultad; Anexa los TDR correspondientes.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Informar a la Dra. Carmen Salvador que el presupuesto de la Facultad fue aprobado con anticipación y no está contemplado este rubro y resultaría inoficioso integrarlo toda vez que no existe la disponibilidad económica para tal efecto, se aspira para el próximo año poder programarlo.

- 3.6. Se conoce el correo electrónico de 28 de mayo suscrito por la Dra. Verónica Inuca, quien remite su carta de renuncia como médico 8HD del Centro Médico Estudiantil. El Sr. Decano remite dicha información el 1 de junio 2021, vía mail al Sr. Rector en el que le indica que con fecha 28 de mayo, fue aceptada por usted, la renuncia de la Dra. Verónica Inuca de su nombramiento provisional de Médica 8 horas diarias del Centro Médico de la Facultad de Medicina, además explica que es imprescindible contar con un médico en el Centro Médico de la Facultad y a fin de que no se pierda esa partida y solicita considerar que se llame a concurso de Oposición y Merecimientos para un médico 8 horas diarias para el Centro Médico; En este contexto el Sr. Rector responde: Organizar y realizar un concurso para seleccionar un médico tomará tiempo y la Facultad necesita ese servicio cuanto antes. Además, tiene entendido que esa plaza está incluida en el calendario de concursos planificado por Talento Humano. Por lo expuesto, recomienda que la Facultad realice un proceso de selección expedito, preferiblemente de un médico(a) con especialidad en Medicina Interna o Medicina Familiar, de entre los graduados en los programas de posgrado de la Facultad, que hayan obtenido calificaciones destacadas y tengan deseo de ofrecer este servicio. A la ganadora o ganador se les puede conceder el nombramiento provisional hasta que se realice el concurso programado.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Designar a la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente principal y Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina miembros de la comisión para llamar a concurso interno de méritos y oposición, entre los graduados de la Facultad para cubrir la vacante de Médico del Centro Médico de la Facultad de Ciencias Médicas, quienes crearán los lineamientos del concurso considerando que es un cargo LOSEP, realizar la convocatoria, recepción de carpetas, calificación de las mismas y nombrar al ganador del proceso de selección.

- 3.7. Se conoce el oficio Nro. Oficio Nro. UCE-VAF-2021-0138-O de 01 de junio de 2021 suscrito por el Eco. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero mediante el cual recuerda, que se encuentra terminantemente prohibido, el adquirir compromisos con el personal docente, técnicos docentes, administrativos y de servicios, sin que se haya legalizado acción de personal o contrato; de no acatar con esta disposición, la responsabilidad civil, administrativa y pecuniaria, recaerá en cada una de las autoridades de las Facultades o Dependencias. El Sr. Decano, indica que trajo este documento para recordar esta disposición.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento del documento remitido.

- 3.8. Se conoce el oficio FCM-CL-031-26-05-2021 de mayo 26 de 2021, suscrito por la MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, mediante el cual indica que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Carrera, desarrollada el 26 de mayo de 2021, conoció el Plan de contingencia y resolvió: Aprobar el plan de contingencia del periodo 2021-2021, el cual debe ser enviado a Consejo Directivo para la aprobación por proceso regular. Por su parte el Dr. Pablo Curay acota que en sí se trata de un protocolo de bioseguridad para las carreras que están realizando actividades presenciales.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar el plan de contingencia del periodo 2021-2021 de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico y remitir a la Dirección Académica y Dirección de Seguridad Ocupacional. De ser necesario presenten el resto de Carreras este protocolo.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 02 DE JUNIO DE 2021

- 3.9. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2021-0197-O de 02 de junio de 2021, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, mediante el cual indica que Miembros de la Comisión de concesión de Respaldo Académico, reunidos el 1 de junio del 2021, previo el análisis de la documentación presentada por la Dra. María Belén Mena. MD. MPH. Ph.D. Responsable del evento como parte de la Fundación Alli Causai - Representante del Ecuador Excellencis, RESOLVIÓ: Conceder el Respaldo Académico "Curso de Epidemiología Comunitaria para el Control de la Epidemia de Covid-19", que tiene un valor de: \$12 y el valor a cancelar por respaldo académico es de : \$12 c/u; se desarrollará en Quito, se cuenta con 200 inscritos aproximadamente; otorga 10 becas; Fechas del evento: del 10 al 30 de junio del 2021; Horas curriculares: 70; Responsable del evento: Dra. María Belén Mena. MD. MPH. Ph.D.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento de la aprobación realizada por la Comisión de Respaldo Académico al evento científico denominado: "Curso de Epidemiología Comunitaria para el Control de la Epidemia de Covid-19", solicitado por la Dra. María Belén Mena. MD. MPH. Ph.D. Responsable del evento como parte de la Fundación Alli Causai - Representante del Ecuador Excellencis.

- 3.10. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2021-0190-O de 27 de mayo de 2021, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, quien indica que ha recibido el Documento No. UCE-FCM-DEC-2021-0882-O, suscrito por el Lcdo. Marco Pilatasig, Coordinador de Bibliotecas de la Facultad de Ciencias Médicas, en el que informa la recopilación de los requerimientos de libros digitales actualizados a la fecha por parte de los Directores Carrera, información que remite con el fin de convalidar e integrar en un solo requerimiento para que se continúe con el trámite pertinente; Al respecto se indica que se acordó: 1.- Bajar el presupuesto para la contratación de este recurso desagregando 1 o 2 títulos por carrera; 2.- Trabajar de manera personalizada en reunión individual con cada carrera en conjunto con el Coordinador de la Biblioteca, para definir los requerimientos de libros digitales. Se presenta el listado definitivo de 55 libros digitales, inicialmente se manejaban 65 libros; Con este antecedente solicita la autorización ante la instancia respectiva para el inicio del proceso de contratación y el presupuesto necesario, para lo cual presenta la JUSTIFICACIÓN que consta de: FONDO BIBLIOGRÁFICO; BIBLIOGRAFÍA BÁSICA; CALIDAD BIBLIOGRÁFICA. CACES, MODELO DE EVALUACIÓN EXTERNA DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS; 2019; con lo que se remite el proyecto para la "SUSCRIPCIÓN A UNA BASE DE DATOS DE LIBROS DIGITALES DE ESPECIALIDAD EN SALUD, PARA CIENCIAS BÁSICAS DE LAS DIFERENTES CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR" y se adjunta el cuadro respectivo.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar el proyecto para la "SUSCRIPCIÓN A UNA BASE DE DATOS DE LIBROS DIGITALES DE ESPECIALIDAD EN SALUD, PARA CIENCIAS BÁSICAS DE LAS DIFERENTES CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR", toda vez que se encuentra dentro de los gastos priorizados aprobados en el presupuesto de la Facultad.

- 3.11. Se conoce el oficio Nro. UCE-VAP-2021-0705-O de 28 de mayo 2021, suscrito por la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado en el que indica que para llenar las vacantes que dejan dos profesionales antes indicados, solicita la contratación de: Dr. Nicolás Matero Vizuete Cevallos (reemplazo del Dr. Felipe Ortiz) e Ing. Mecatrónica Romina Vargas Salina (reemplazo del Ing. David Erazo) y explica que existe justificación académica; sin embargo, se conoce que la contratación solicitada dependerá de la disponibilidad del presupuesto. En este mismo contexto se conoce el e-mail suscrito por el Sr. Rector que indica: "Se autorizan los dos contratos de Técnicos Docentes con fondos propios de la Facultad en la modalidad de servicios profesionales. Por favor, enviarlos para mi firma".

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Insistir ante su autoridad para que los contratos aprobados sean considerados en el presupuesto de la Universidad, toda vez que la Facultad no cuenta con recursos económicos para cubrir dichos compromisos, además se tratan de reemplazos de contratos que ya fueron solicitados y estaban contemplados en la programación anual, no se trata de solicitudes nuevas.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 02 DE JUNIO DE 2021

4. Asuntos varios

- 4.1. Interviene el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado, quien solicita se remita una comunicación al Dr. Ángel Alarcón, indicando que fue aprobada su renuncia como coordinador del Posgrado de Cirugía General toda vez que hasta el día de hoy sigue remitiendo documentos.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Informar al Dr. Ángel Alarcón que la renuncia a la Coordinación del Posgrado de Cirugía General ha sido aceptada y en su lugar ha sido designado el Dr. Milton Fonseca, en tal virtud se le hace extensivo el agradecimiento por el trabajo desarrollado en todo este tiempo.

- 4.2. Interviene la MSc. Jaqueline Bonilla, Subdecana, quien hace referencia al evento con Kyoto Kagaku que se llevará a cabo el 10 de junio en la Clínica de Simulación para la entrega oficial de los simuladores donados desde Japón, toda vez que se requiere coordinar actividades con personal para la limpieza y coordinación de banners y otras actividades, oficialmente lo presentará el Dr. Ángel Alarcón, de todas maneras, se indica que la programación está establecida para la presencia de no más de 20 personas y por la premura del caso lo trae a esta sesión.

- 4.3. En otro tema hace referencia a una resolución de la sesión anterior sobre el pedido para que la Sra. Directora de la Carrera de Obstetricia presente una propuesta académica sustentada para ayudar a los 6 estudiantes de sexto semestre que perdieron una materia apoyado en el plan de transición de diseño a rediseño que debió ser aprobado en la Dirección Académica, solicita información al respecto. Al respecto interviene la MSc. Lucía Fonseca, quien indica que se ha enviado certificados de las señoritas de trabajo que les dio Covid, los mismos que fueron verificados que sean verídicos, en la Dirección Académica se les autorizó tomen 4 asignaturas y que el resto que se les aprobó debían tener más del 80% de similitud, resolución que fue remitida al Sr. Decano. La Sra. Subdecana indica que la documentación enviada a la Dirección Académica no fue aprobada y conocida por este Órgano Colegiado, además presenta una comunicación en el que indica el Arq. Isch que el plan de contingencia de diseño a rediseño de la Carrera de Obstetricia no se encuentra aprobado e indica su preocupación ya que debió presentar hoy para la revisión y aprobación. Interviene la MSc. Fonseca e indica que se aclaró en la documentación remitida que el plan no está aprobado y no está incumpliendo los reglamentos, manifiesta su preocupación por una posible persecución; La Sra. Subdecana indica que no persigue a nadie, es su costumbre es trabajar para todos y con responsabilidad, la sesión anterior se discutió de manera extensa para evitar los problemas de juicios como vivió la Directora de la Carrera de Enfermería, se indica además que esta aprobación debe ser única y exclusivamente por esta única vez para para estas estudiantes. Al respecto el Sr. Decano hace hincapié del pedido realizado en la anterior sesión y se respondió a la Sra. Directora que presente un plan bien estructurado académicamente, con fechas. Interviene la MSc. Goretti Jácome quien indica que muchas veces con el afán de ayudar a los estudiantes se pueden cometer errores y al parecer esto ha sucedido en este caso. Interviene la Esp. Gladys Morales y solicita quede sentado en actas que el juicio del señor estudiante que perdió en tercer semestre y tuvo que bajar a primer semestre de rediseño en la Carrera de Enfermería está apelando en la Corte Provincial de Pichincha e indica que entre estudiantes se pasan los datos y van a cuestionar como en la Carrera de Obstetricia si se pudo hacer algo y en Enfermería no por lo que se debe puntualizar bien las cosas siendo de la misma Facultad, presenta su profunda preocupación.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Volver a solicitar a la Sra. Directora de la Carrera de Obstetricia, presente una propuesta académica bien estructurada, con fechas, en base al plan de transición para el rediseño de la Carrera de Obstetricia, que sea aplicable por esta única vez y que no implique retroceder a la malla antigua, para conocimiento y aprobación de este Órgano Colegiado; y posteriormente remitir a la Dirección Académica.

- 4.4. Toma la palabra la Obst. Jenny Valencia, indica que desde el CACES se recibió la comunicación para el apoyo de los docentes en la toma de examen de habilitación de las Carreras de Medicina, Enfermería y Odontología se ha recibido respuesta con el nombre de ocho docentes que apoyaran desde Enfermería y



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

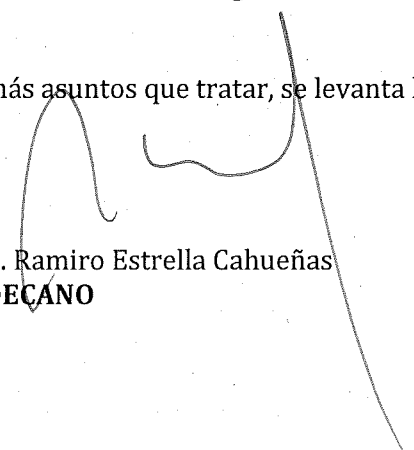
ACTA No. 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 02 DE JUNIO DE 2021

Medicina con siete docentes, desde la Dirección de Aseguramiento de la Calidad informaron que esta receptado el listado y hay que estar pendientes de la información de las fechas y horarios.

- 4.5. Interviene el Dr. Pablo Curay, solicita que en cada Dirección de Carrera se deben crear procesos para evitar problemas o confusiones en relación a situaciones como la que está viviendo las Carreras de Enfermería y Obstetricia. Por otro lado, en relación a la toma de examen de habilitación se indica que mientras no haya autorización del COE Cantonal, no se puede proceder con la toma del examen, se debe tener listo el personal, pero se debe esperar la autorización por escrito para proceder. Al respecto el Dr. Juan Carlos Cazar indica que ha remitido una comunicación expresando su preocupación y la posición de la Carrera, por la falta de planificación para la toma del examen, que no es una buena opción que se presten las instalaciones ni los equipos de la universidad para este proceso y que no se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Remitir una comunicación a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad indicando que no es pertinente la toma de un examen de habilitación profesional en forma presencial, debido que las autoridades universitarias no han aprobado esta modalidad, además que no se tiene la aprobación del COE cantonal y por lo tanto no debería continuarse con este proceso. Además, se sugiere hacerle conocer esta posición al CACES.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14h00.


Dr. Ramiro Estrella Cahueñas
DECANO


Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA

